

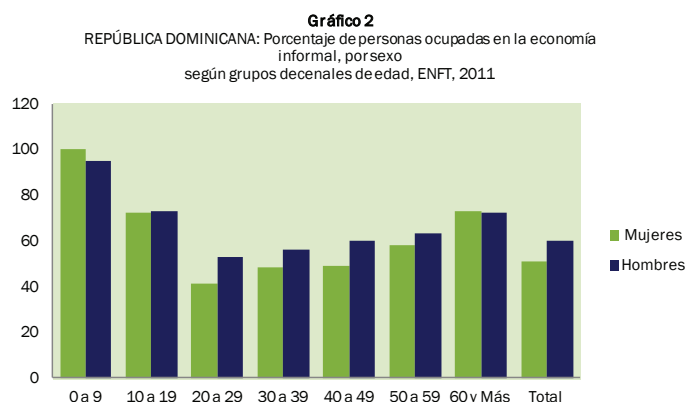
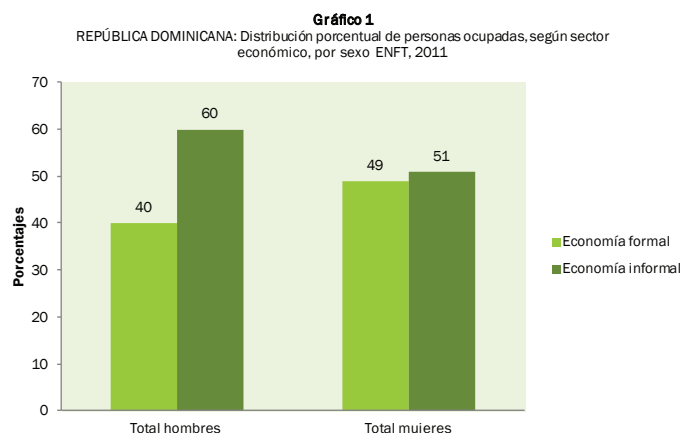
Caracterización de la participación femenina en la economía informal de la República Dominicana

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce como informalidad en el mercado laboral al conjunto de actividades económicas desarrolladas por las y los trabajadores (as) y las unidades productivas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por los sistemas formales o no lo están en absoluto. La economía informal se caracteriza por tener niveles inferiores de productividad y competitividad respecto a la economía formal, así como por una falta de protección social y la ausencia de beneficios como las pensiones, la licencia por enfermedad o seguro de salud¹.

Algunos autores afirman que actualmente las mujeres han aumentado su participación en el empleo remunerado con respecto a décadas anteriores², sin embargo, mantiene una mayor concentración en los empleos de menor calidad, es decir, empleos informales; lo que las sitúa en una posición de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Según estimaciones de la OIT, para el año 2006 alrededor del 48.5% de las ocupaciones en América Latina eran informales, dentro de las cuales, en el caso de las mujeres representaba un 51.4%³. En la República Dominicana, según datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), al año 2011, el 51.0% de las mujeres ocupadas se encontraba laborando dentro de la economía informal (ver gráfico 1). Para este mismo período, en el caso de los hombres ocupados, el 60% trabajaba en la economía informal. Esto podría explicarse debido a que ramas de actividad como la agricultura, la silvicultura o la pesca forman parte del sector informal y la participación masculina en esos sectores, según datos de la ENFT, alcanza el 94%, 89% y hasta el 100%, respectivamente.

La participación en la informalidad laboral, es diferente en cada grupo etario. Según la ENFT, para el año 2011, el 72% de las mujeres de 10 a 19 años se encontraban empleadas en la economía informal. En el caso de los hombres, para este mismo grupo de edad, no se observa una diferencia significativa con respecto a las mujeres, puesto que presentan una participación de un 73% (ver gráfico 2). Al parecer, debido al auge en la creación de empleos que ha tenido la economía informal y la heterogeneidad de su composición (autoasalaridados, microempresas, empresas de muy baja productividad), el empleo dentro de este sector económico se ha convertido en vía para adquirir experiencia laboral para las y los jóvenes, así como un medio de sustento que les permite la conciliación de la vida escolar y laboral conjuntamente.

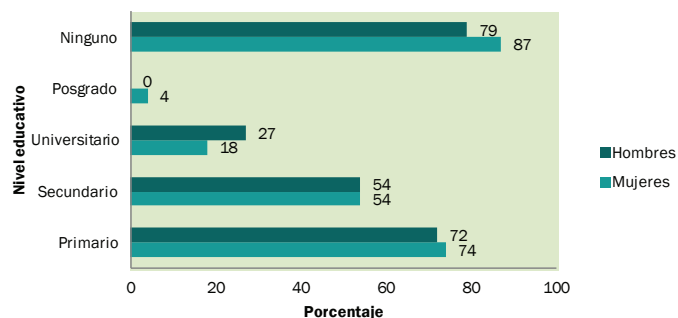


1 El Banco Central de la República Dominicana entiende como trabajadores (as) del mercado informal a todos (as) los ocupados (as) asalariados (as) que laboran en establecimientos de menos de cinco empleados (as), además de las y los trabajadores (as) por cuenta propia y patronos que pertenezcan a los siguientes Grupos Ocupacionales: agricultores (as) y ganaderos(as), operadores(as) y conductores(as), artesanos(as) y operarios(as), comerciantes(as) y vendedores(as) y trabajadores(as) no calificados(as). En adición se incluye el servicio doméstico y el trabajo no remunerado.
2 Según la monografía "Situación laboral de las mujeres en República Dominicana" realizada por la Licda. Mar García Domínguez para la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la tasa de participación femenina en el mercado laboral ha mostrado un incremento progresivo en las últimas décadas. Para el año 1991, la tasa de participación era de un 37%. Para el año 2010 esta pasó a ser de un 42.4%.
3 Citado en Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; Banco Central de la República Dominicana y Banco Mundial: "La informalidad en el mercado laboral de la República Dominicana". República Dominicana, 2008.

Caracterización de la participación femenina en la economía informal de la República Dominicana

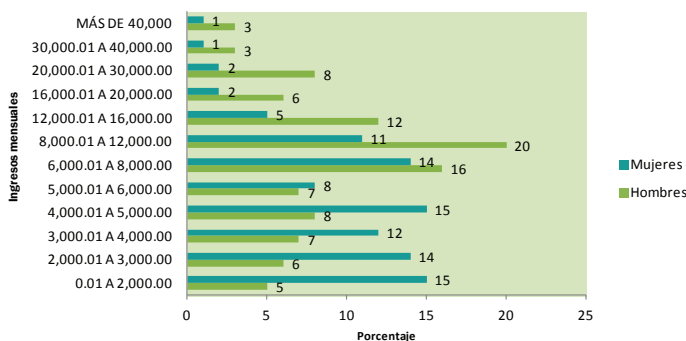
Según datos de la misma fuente, el nivel de instrucción parece tener una influencia importante en el sector económico donde se inserta la mano de obra. En el caso de las mujeres, el 87% de las que no cuenta con ningún nivel de instrucción y el 74% de las que cuenta con un nivel de instrucción primario forman parte del mercado laboral informal. Con relación a los hombres, la diferencia más acentuada se refleja en el nivel universitario, donde las mujeres muestran una disminución de su participación en la economía informal de un 36% con respecto al nivel secundario, mientras que en el caso de los hombres es solo un 27% (ver gráfico 3). De manera que se podría afirmar que las mujeres con menor nivel educativo tienen mayor concentración en la economía informal, aunque esto no necesariamente indique que los trabajos que realicen sean los más precarios. Además, los datos de la ENFT muestran que el mercado laboral formal comienza a excluir a las mujeres desde los 50 años, es decir, que la incidencia de la informalidad es mayor en las mujeres, con menor nivel educativo, con menor experiencia y en las adultas mayores.

Gráfico 3
REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de personas ocupadas en la economía informal, por sexo, según nivel educativo, ENFT, 2011



El mercado laboral informal está caracterizado por tener una regulación limitada o inexistente. En base a esto, no sorprende que el mismo muestre un perfil contrario al marco regulatorio dominicano ⁴. La ENFT revela que para el año 2011 un 78% de las mujeres ocupadas en el mercado laboral informal tenía un ingreso mensual por su ocupación principal de menos de RD\$8,000.00 pesos y solo un 6% tenía ingresos superiores a RD\$16,000.00 (ver gráfico 4). En el caso de los hombres ocupados, el 49% tiene un ingreso mensual de RD\$8,000.00 pesos o menos por ocupación principal y un 20% tiene ingresos superiores a RD\$16,000.00 pesos.

Gráfico 4
REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de los ingresos mensuales por ocupación principal de las personas ocupadas en la economía informal, ENFT, 2011



Definitivamente los ingresos generados por el trabajo informal resultan muy bajos y además muestran una brecha salarial importante entre hombres y mujeres.

En vista de la necesidad de garantizar una mayor seguridad para los trabajadores y las trabajadoras ante la precariedad de los empleos informales, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2002, firmó la Resolución sobre Trabajo Decente⁵ y Economía Informal, a través de la cual se busca brindar atención a las necesidades de trabajadores en la economía informal.

Asimismo, el trabajo decente está contemplado en los Objetivos del Milenio (ODM) en la meta -1.B- que propone las búsquedas del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes.

Los modelos culturales existentes en la mayoría de los países de Latinoamérica, que asignan a la mujer las responsabilidades domésticas, las estimula a buscar trabajos que les permitan compatibilizar la vida laboral con las labores en su vida familiar. Asimismo, factores como la desigualdad de oportunidades o la existencia de estereotipos laborales, las obligan a insertarse en actividades de fácil entrada y que cuenten con horarios flexibles, características primarias de los empleos informales.

Resulta necesario realizar estudios que permitan medir el uso del tiempo tanto de hombres como de mujeres, para así visualizar las realidades en cuanto a las desigualdades, al tiempo de trabajo y a la intensidad de las actividades laborales entre géneros y permitirían valorar los aportes económicos remunerados y no remunerados de los hombres y las mujeres dentro del hogar. Además, deben estimularse más investigaciones sobre el sector informal, ya que existe la necesidad de contar con diagnósticos sobre la situación de la mujer en este sector, que posibilitarían conocer las causas de su crecimiento en el sector y se podrían diseñar políticas públicas más efectivas que garanticen la creación de empleos decentes y de calidad.

⁴ Conforme a los datos del Ministerio de Trabajo, la última modificación realizada a los salarios mínimos en República Dominicana fue en el mes de junio 2011, donde el Comité Nacional de Salarios fijó el salario mínimo global en RD\$8,465. Según la medida, a partir de esa fecha para el sector privado no sectorizado, la primera escala de salario mínimo lo fijaba en RD\$9,905; la segunda en RD\$6,810 y la tercera en \$6,035. Existen diferentes variaciones del salario mínimo según el sector económico.

⁵ La Organización Internacional del Trabajo (1999) reconoce como trabajo decente al trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social. Este tiene como eje transversal la igualdad de género.